Expediente: 30/25

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PROFESIONALES DE VARIAS MARCAS PARA LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO[1]

El objeto del contrato comprenderá el suministro de herramientas profesionales de varias marcas para la COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (en adelante, CTSS), desglosado en los siguientes lotes:

- Lote 1.- Herramientas de la marca BAHCO
- Lote 2.- Herramientas de la marca FACOM
- Lote 3.- Herramientas de la marca WURTH

El referido suministro se prestará de acuerdo con lo dispuesto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Carátula.

Los licitadores podrán presentar ofertas para uno, varios o incluso para los tres lotes.

Esto, no obstante, las ofertas deberán ser individualizadas, no admitiéndose ofertas integradoras.

La adjudicación de los tres lotes será independiente, pudiendo recaer los mismos en uno o varios adjudicatarios por separado.

El Código CPV de los Lotes el siguiente:

- 43830000-0 Herramientas mecánicas

2. EJECUCIÓN DE LOS PEDIDOS

La ejecución de los pedidos se dividirá en tres fases, y en cada una de las fases, el contratista deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

[1] *Las referencias al "contrato", "adjudicatario" o "contratista" indicadas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se entenderán referidas a cada uno de los contratos relativos a cada lote de la licitación.*

a) Lanzamiento del pedido:

- Pedidos urgentes: Deberán tener prioridad en la gestión y suministro. En caso de necesidad urgente, CTSS llamará al teléfono de contacto comercial de la empresa contratista, y posteriormente, vía e-mail, especificará en un archivo digital el pedido y el plazo de entrega, que como máximo será de:

    - Los pedidos urgentes realizados antes de las 13:00h deberán entregarse antes de las 13:00h del día hábil siguiente a la fecha de realización del pedido.

    - Los pedidos urgentes realizados después de las 13:00h deberán entregarse antes de las 13:00h del segundo día hábil siguiente a la fecha de realización del pedido.

  A tales efectos, se entenderá que el momento de realización del pedido es el momento en el que CTSS remite el archivo digital referido vía e-mail, aunque previa o posteriormente pueda realizar una llamada al teléfono de contacto comercial de la empresa contratista, a efectos de agilizar y/o asegurar la tramitación del pedido.

  Asimismo, a los efectos de este Pliego de Prescripciones Técnicas, se computarán como "días hábiles" de lunes a viernes, festivos excluidos.

- Pedidos para el Stock: Los pedidos destinados a la reposición de Stock se requerirán por CTSS vía e-mail y en cualquier momento, adjuntando un archivo digital con la relación de referencias solicitadas y el plazo de entrega requerido, que como máximo será de 5 días hábiles a contar desde la confirmación del pedido por parte de la empresa contratista. Dentro del plazo de entrega requerido, que, en ningún caso, podrá ser superior al referido, la empresa contratista deberá suministrar, como mínimo, el 30% de cada una de las referencias solicitadas en el archivo digital.

  A los efectos de este Pliego de Prescripciones Técnicas, se computarán como "días hábiles" de lunes a viernes, festivos excluidos.

b) Confirmación del pedido:

- Pedidos urgentes: Para los casos de necesidad urgente, la respuesta telefónica por parte de la empresa contratista será inmediata (máximo 30 minutos desde la llamada efectuada por CTSS) y, asimismo, deberá devolver una comunicación como confirmación del pedido vía e-mail, en un plazo máximo de 2 horas desde el envío del archivo digital por parte de CTSS con la composición del pedido y siempre dentro del horario

comercial del proveedor (horario comercial de la tienda, oficina o almacén del proveedor).

- Pedidos para el Stock: Para los pedidos para reposición de Stock, el contratista deberá devolver una comunicación, como confirmación del pedido vía e-mail, en un plazo máximo de 4 horas desde el envío del archivo digital por parte CTSS con la composición del pedido y dentro del horario comercial del proveedor (horario comercial de la tienda, oficina o almacén del proveedor).

c) Entrega del pedido:

El lugar de la entrega será en el Almacén principal de las instalaciones de la CTSS sitas en C/Fernando Sasiain, nº 7 de Donostia/San Sebastián. La entrega del suministro se podrá realizar dentro o fuera del horario presencial del personal del Almacén de CTSS.

Si la entrega del suministro se realiza dentro del horario presencial del personal de Almacén de CTSS (horario diurno de lunes a sábado de 7:30 a 14:00 horas, y horario nocturno de lunes a sábado de 19:00 a 2:00 horas), el transportista deberá identificarse ante el personal de seguridad de CTSS y seguidamente hacer entrega del pedido en el Almacén de la CTSS y en presencia del personal del Almacén siguiendo sus indicaciones de descarga. A la finalización de la entrega, el contratista deberá entregar un albarán valorado y referenciado, con descripción del suministro entregado. Dicho albarán será firmado, de ser conforme, por el personal de la CTSS que asista al contratista en la entrega.

Si la entrega del suministro se realiza fuera del horario presencial del personal del Almacén (lunes a sábado de 14:00 a 19:00 horas y de lunes a sábado de 2:00 a 7:30 horas), el transportista deberá identificarse ante el personal de seguridad de CTSS y seguir sus indicaciones para ubicar el material frente a la puerta principal del Almacén junto con el albarán valorado y referenciado, que en este caso se entregará al personal de seguridad.

Generalmente el contratista descargará el material por sus medios en los horarios y condiciones descritas, cumpliendo con la normativa de seguridad vigente.

Con carácter excepcional y previo aviso y confirmación con los responsables de CTSS, la descarga de los pedidos paletizados se realizará por medios de CTSS.